

“Por medio de la cual se adicionan unas definiciones a la Parte 1 del REMAC 4, y se modifica el Título 1 de la Parte 5 del REMAC 4 “Actividades Marítimas”, en lo concerniente a la adopción del datum vertical para el sector del Río Magdalena entre el KM0+000 y el KM27+000 y las aguas jurisdiccionales del Caribe y Pacifico colombiano.

Archivo de la norma

[Resolución N° 0123 de 2022](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0123

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2022

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 216 visitas

- [Imprimir](#)